

El municipio emplazó a la SCPL a solucionar problemas cloacales en el San Cayetano

La Municipalidad, en uno de los controles habituales que realiza en distintos puntos de la ciudad en cuanto a la calidad del servicio que prestan las empresas concesionarias de servicios públicos, detectó pérdidas cloacales y casos de derrames de agua potable, en el

barrio San Cayetano, motivo por el que se notificó a la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL) para que "en menos de 24 horas" solucione dicho inconveniente.

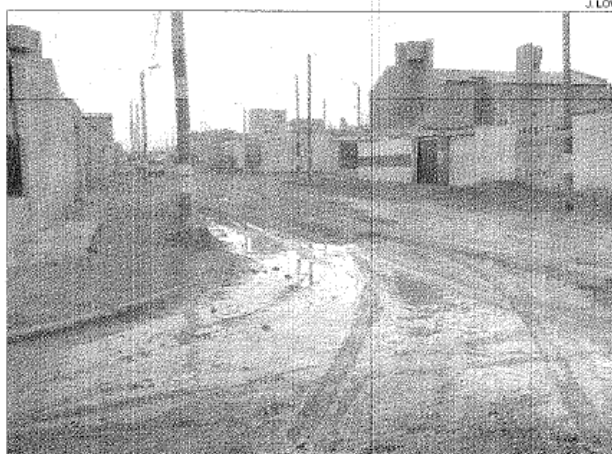
El responsable del área ambiental del Municipio, Oscar Ruiz, comunicó que la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, como órgano de control efectúa rondas permanentes, con inspectores municipales, quienes verifican si existe algún desperfecto en cuanto a la calidad y funcionamiento de los servicios públicos prestados, en cuyo caso se procede a labrar un acta de notificación o una multa,

directamente.

En este caso, se detectó una preocupante pérdida de agua servida en las calles del barrio San Cayetano, por lo cual el Municipio intimó a la empresa responsable del sistema cloacal para que solucione de manera inmediata los inconvenientes ocasionados a los vecinos del lugar.

El subsecretario enfatizó que en caso de detectarse una pérdida de agua en la vía pública -ya sea potable o servida-, la municipalidad confecciona un acta de notificación y le otorga un plazo para que efectúe las reparaciones correspondientes. Si ese plazo no se cumple, se determina una multa y se deriva al Tribunal de Faltas.

"Como primera medida se elaboró un Acta notificando a la empresa SCPL y si no acciona en menos de 24 horas, se aplicará la multa para que



la prestataria del servicio proceda a las reparaciones

en tiempo y forma; y cabe mencionar que este tipo de inconveniente ha sucedido

reiteradas veces en este último tiempo", indicó Ruiz.

Asimismo, instó a la comunidad a efectuar las denuncias al detectar una pérdida de agua en alguno de los barrios. "Más allá de las multas labradas por la Municipalidad, son los propios vecinos los que deben reclamarle a la Cooperativa el servicio que se merecen como asociados y hacer valer sus derechos reclamando en la sede de dicha institución".

Para denuncias o mayor información, los vecinos podrán comunicarse al teléfono 447-7717 de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas, o llamando al 0800-333-3184 las 24 hs. del día.

RIGEL SRL OFERTO REALIZAR LA OBRA POR UN MONTO DE POCO MAS DE \$29 MILLONES FRENTE A UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$25 MILLONES

Sólo una empresa presentó su oferta para construir el Centro de Información Pública

En este llamado a licitación se invitó a los proyectistas a trabajar en una propuesta que estará emplazada en la Plaza Soberanía.

El Centro de Información Pública contendrá como espacios internos, la Biblioteca Pública, el Archivo Histórico y lugares de recreación como un museo interactivo.

Un único sobre con el anteproyecto del Paseo Costero y el proyecto del Centro de Información Pública se presentó ayer en el marco de la licitación convocada por el municipio de Comodoro Rivadavia.

La oferta corresponde a la empresa Rigel SRL, que ofreció ejecutarla por un monto de 29.034.270,54 pesos, frente a un presupuesto oficial de 25.250.000 pesos.

El acto fue presidido por el intendente Martín Buzzi junto al titular de la Unidad de Gestión de Proyectos Especiales de la

para conectar el edificio con la Plaza Soberanía y darle más protagonismo al edificio que se abre con un frente de vidrio hacia la plaza. Allí se emplazará la Biblioteca, el Centro de Convenciones y una sala

Municipalidad, Ricardo Trovant, la responsable de la Agencia Comodoro Cultura, Viviana Almirón, y el director de Licitaciones, Eduardo Faas.

UNA OBRA DE RELEVANCIA

Al referirse a la licitación, la titular de Comodoro Cultura, Viviana Almirón, afirmó que es un día refundacional porque se reivindica un derecho de la ciudad, tras el derrotero de la Biblioteca que en sus 64 años todavía no tiene su lugar, al igual que el Archivo Histórico que no posee un edificio propio.

Almirón se mostró orgullosa de poder participar y apoyar esta decisión del gobierno de Buzzi, que se llevará adelante en un plazo de ejecución de 420 días corridos.

La funcionaria también manifestó que el archivo comenzó a funcionar en 1986 y que en ese espacio se encuentran importantes documentos históricos de Comodoro Rivadavia que resguarda la

identidad y la vida de la ciudad.

Almirón opinó que al crearse un Centro de Información y Documentación, empezará a desarrollarse una historia distinta para la región, para los lectores y también para los escritores locales.

Buzzi también reivindicó la importancia de la obra y destacó que desde que la Biblioteca se inundó y se perdió material valioso, era necesario poder tener en un solo lugar los distintos archivos y espacios que estaban desperdigados en diversos ámbitos del municipio y de la ciudad. Ante todo, el intendente destacó que hay que poner en valor esta obra y avanzar en un edificio que pueda ponerse al uso de la familia y los jóvenes.

CARACTERISTICAS TECNICAS

El proyectista Matías Ragonez brindó detalles del proyecto y describió que la intención es transformar ese espacio de la costanera en un polo cultural, a partir de la

de muestras. En la parte inferior estarán ubicados talleres, los accesos y la confitería.

Trovant hizo una acotación al respecto y precisó que en ese sitio estarán los archivos históricos y



La intención es transformar un espacio determinado de la costanera en un polo cultural.

construcción de este edificio que actuará de nexo entre el Centro Cultural, la Casa de Turismo y el Centro de Información y a futuro

está pensado además tomar la costa para fomentar un lugar de esparcimiento público.

También puntualizó que es

importante que este edificio se pueda ver desde la ruta y para eso se ha ideado un cañón. Así es que el proyectista decidió incorporarlo

otros equipamientos más complejos que terminarán de formalizar el centro cívico de la ciudad.

Consideró que esta es una importante concreción y que un aspecto importante es que este

edificio será un ícono formal para que la ciudad empiece a mostrar algunos aspectos de su nueva realidad económica, social y política, manifestó el titular de la Unidad de Gestión de Proyectos Especiales.

POSICIÓN DE LA ATECH

Qué pide el gremio

La ATECh dijo que se han eliminado las referencias a "la incorporación del conocimiento a temáticas específicas de cada nivel y modalidad, como fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento", en los Fines y objetivos.

Asimismo "la Educación ambiental queda como un artículo muy simplificado, desconociéndose todos los aportes que se realizaron al respecto, diferentes sectores" y que no "promueve la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema, asegurando una educación con igualdad y calidad que cuente con la participación de especialistas e idóneos pertenecientes a los pueblos concernidos".

No "se precisan instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas y migrantes en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la Educación Especial se refiere exclusivamente a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. También se eliminan las garantías de la integración escolar.

Tampoco "aparecen los derechos de estudiantes y padres respecto de instancias de participación en la problemáticas educativas y se eliminan los enunciados respecto de los Derechos laborales de los trabajadores de la educación. Y no se contempla la Educación Física dentro del Sistema Educativo".

No se garantiza "la revisión periódica de la estructura curricular de la Educación Secundaria, con el objeto de actualizarla y establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes y la pertinencia de los diseños curriculares y no está enmarcada" la discusión en convenciones colectivas de trabajo de mecanismos de concentración de horas cátedra o cargos de los/as profesores/as, con el objeto de constituir equipos docentes más estables en cada institución.

Por último, esta ley "elimina el desarrollo y financiamiento de espacios de actividades para jóvenes destinados al fomento de espacios formativos fuera de los horarios de actividad escolar.

LA NORMA NO FUE NI DEBATIDA NI TRATADA A RAÍZ DE INTERRUPCIONES DEL GREMIO DE LA ATECH

Diputados enviaron a comisión la nueva ley de Educación provincial

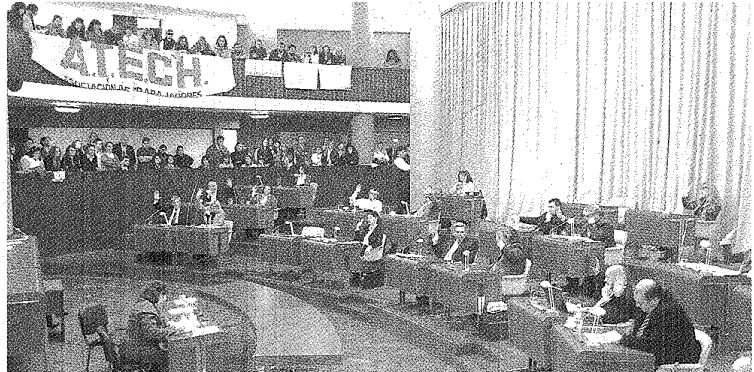
La decisión de la ministro Romero fue determinante para que el proyecto vuelva a comisión. La sesión fue interrumpida por la presencia de la ATECh por dos horas. La ley se trataría en 15 días.

MARIANG IZQUIERDO/JORNADA

Los diputados provinciales resolvieron en la tarde de ayer que la ley provincial de Educación volviera a la comisión de Legislación General, Cultura y Educación para ser readeuada con las diferentes partes actuantes de esa nueva norma.

La decisión sobrevino luego que la sesión se interrumpiera por espacio de dos horas a raíz de las permanentes expresiones y cánticos de una barra de público en la segunda bandeja ocupada por 22 integrantes de la conducción sindical y militancia de la ATECh, uno de los gremios docentes existentes en la provincia del Chubut.

Cuando nada hacía presagiar tal desenlace, llegó la definición de quien estaba a cargo de la presidencia del cuerpo, el legislador justicialista Jorge Valentín Pitiot, quien, tras avisar en un par de ocasiones llamando al orden, utilizó el artículo 171 del reglamento interno para acceder a un cuarto intermedio y pretender desalojar la sala de sesiones de quienes interrumpían permanentemente los discursos de los diputados. Es que en ese instante, la titular de la comisión de Cultura y Educación, Rosa Muñoz había comenzado con sus fundamentos con el objetivo de que la ley fuera aprobada en la jornada de ayer. Sin



LA SESIÓN LEGISLATIVA SE VIO INTERRUMPIDA POR DOS HORAS CUANDO SE COMENZABA A HABLAR SOBRE LA LEY EDUCATIVA.

embargo, a las continuas interrupciones a la que se vio sometida la legisladora justicialista por parte de miembros de la ATECh, generó que Pitiot solicitara un cuarto intermedio que se extendió por espacio de dos horas. Tras ese tiempo y en donde el bloque oficialista estuvo reunido, incluso con la ya presencia del vicegob

ador Mario Vargas y de la ministro de Educación, Mirtha Haydée Romero, se decidió que la ley volviera a comisión para evitar cualquier tipo de confrontación. En ese sentido, la titular de la cartera educativa chubutense, fue determinante para destrabar una sesión que parecía infinita y con resultado incierto. Tras la reanudación, el dipu

tado justicialista, José Karamarko, solicitó una moción de orden para que la futura ley provincial de educación vuelva a su comisión de origen para su abordaje y posterior tratamiento (presumiblemente en 15 días) vuelva a tratarse en el seno de la cámara. La moción del bloque mayoritario fue aprobada por unanimidad. #

EL GREMIO ACUSÓ QUE SUS APORTES FUERON DESCONOCIDOS

ATECh se arrogó haber evitado la sanción de la ley

MARIANG IZQUIERDO/JORNADA

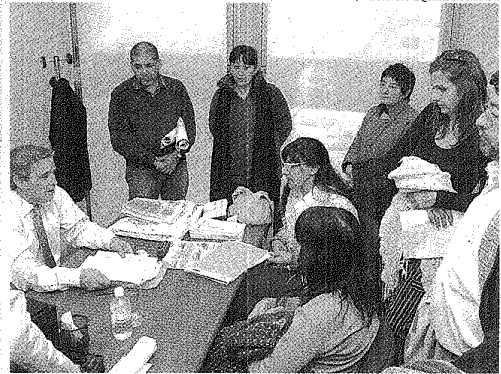
Mediante un comunicado de prensa, la dirigencia de la ATECh informó que "evitó en el recinto que se apruebe la Ley Provincial de Educación no consensuada y el pase nuevamente a comisión".

"Después de una larga jornada y de intensas reuniones con los legisladores, a quienes se les solicitó la no aprobación y el retorno a la Comisión de Educación del proyecto de Ley para que se incorporen las propuestas consensuadas -agregó-, el sindicato evitó que se apruebe la Ley de Educación de la Provincia del Chubut por no respetar los acuerdos".

En ese sentido, la secretaria General de Atech, Estefanía Aguirre, expresó que "los docentes, estudiantes, padres y diferentes sectores de la población trabajaron intensamente durante 5 meses en toda la provincia por un

proyecto de Ley consensuado, el mismo fue presentado el 25 de mayo a la legislatura provincial, sin embargo los aportes fueron desconocidos, realizando recortes de último momento eliminando aspectos sustanciales de la misma".

También el sindicato docente dijo que "debe informarse que el proyecto original, sostenido sobre la Ley Nacional de Educación N° 26.206, contemplaba una organización y contenidos pensados para una sociedad que integra, y promueve la justicia social y el reconocimiento de la diversidad cultural, que pone la centralidad en el conocimiento como un derecho social y que responsabiliza al estado como garante del sistema educativo estableciendo un porcentaje del PBI destinado al financiamiento de la educación, entre otros aportes". #



MIEMBROS DE LA ATECH SE REUNIERON CON VARIOS DIPUTADOS PROVINCIALES.